



Póliza 8599737

Página 1 de 18
Suplemento

TOMADOR DEL SEGURO				
Rocalb Sub, S.L. Cl. Betato 3. 22663 – Tramacastilla de Tena (Huesca) CIF: B22380448				
NÚMERO PÓLIZA	EFEECTO	VENCIMIENTO	FORMA PAGO	DURACIÓN
8599737	01-01-2026	01-01-2027	Anual	Anual renovable
PRIMA NETA ANUAL	IMPUESTOS I RECARGOS		PRIMA TOTAL ANUAL	FECHA DE PAGO
4.710,90 €	384,03 €		5.094,93 €	01-01-2026

CONDICIONES PARTICULARES

ACCIDENTES GRUPO AGRUPACIONES (7019)

MEDIADOR: GVC Gaesco (717247)

SUPLEMENTO DE ACLARACIÓN DE COBERTURAS Y CAPITALS.

Renovación del contrato conforme condiciones particulares adjuntas.

Condiciones Generales según modelo 301275

Actividad: Práctica de Submarinismo y Pesca deportiva no profesional

Número de Asegurados: Ver listado en anexo.

Beneficiario: la o las personas indicadas por el asegurado en su boletín de adhesión. En el caso de no haberse indicado el beneficiario, se aplicarán las disposiciones del art. 2 de las Condiciones Generales.

Coberturas por asegurado:

-Fallecimiento por accidentes:	30.000,00 euros
-Invalidez Permanente por accidente:	30.000,00 euros
-Asistencia Sanitaria por accidente:	
-- Asistencia médico-hospitalaria en Centros Concertados:	Incluida, 12 meses
-- Límite por Servicios en Centros de Libre Elección:	12.000,00 euros
-- Gastos distintos a los médico-hospitalarios:	6.000,00 euros
-Máximo por evento:	30.000,00 euros

DICHAS COBERTURAS REGIRÁN CONFORME A LAS CLÁUSULAS ANEXAS A ESTAS CONDICIONES PARTICULARES Y A LAS CONDICIONES GENERALES.

SON DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES ESPECIALES ANEXAS

Emitido en Barcelona, 1 de Enero de 2026.

Por la Compañía,

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

ROCALB SUB, S.L.

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



CLÁUSULAS

A- DELIMITACIÓN Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS.

Axa Aurora Ibérica, S.A. de Seguros y Reaseguros, en adelante Axa Seguros, el asegurador o la compañía, de acuerdo con las condiciones generales número 301.275, que se adjuntan, las condiciones particulares y las cláusulas que a continuación se detallan, así como con las condiciones especiales y apéndices o suplementos, si los hubiera, asumirá los siniestros garantizados por las coberturas que en las condiciones particulares se indican, hasta el límite del capital previsto en cada uno de ellas en las referidas condiciones particulares, no siendo acumulables entre si a resultas de un mismo accidente los capitales de la cobertura de incapacidad permanente, en sus diferentes grados.

Igualmente se hace notar que, salvo que expresamente se diga lo contrario, en las cláusulas posteriores, tomador y asegurado pactan expresamente que no se pagarán las indemnizaciones previstas en la póliza cuando:

1-El asegurado sufra unas lesiones corporales que puedan o no originar secuelas o producir el fallecimiento, atribuidas directa, indirectamente o derivadas de las situaciones descritas en el artículo 5 de las condiciones generales de la póliza "Riesgos Asegurados".

2-El asegurado no cumpla todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de las condiciones generales de la póliza "objeto, alcance y extensión del seguro".

Asimismo, no será de aplicación el apartado 7.1 "Revalorización Automática de capitales", del artículo 7 de las Condiciones Generales de la Póliza.

A50. Límite de indemnización por asegurado y siniestro.

En caso de que se produjera un siniestro cuyo importe total superara el "máximo por evento" fijado en las Condiciones Particulares de la póliza, el asegurador abonará a cada asegurado o a sus beneficiarios el capital garantizado en la cobertura afectada, multiplicado por el resultado que represente el cociente de dividir el referido máximo por el evento entre el importe total del siniestro.

A70. Deberes y obligaciones del Tomador

Además de los establecidos en las Condiciones Generales de la póliza, el tomador del seguro asume los deberes y las obligaciones siguiente:

--Deber de información al asegurador

1. El tomador del seguro se compromete y obliga a comunicar inmediatamente al asegurador, de forma expresa, de cualquier cambio en relación a los asegurados, a las coberturas contratadas y a los capitales garantizados, antes de que tomen efecto los mismos, a fin de que el asegurador obre en consecuencia en base al referido cambio.

Si se produjera un siniestro y este se viera afectado por los cambios habidos y no comunicados, se estará a lo dispuesto a las Condiciones Generales de la póliza, Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones a la hora de indemnizar o rechazar un siniestro.

--Deber de información a los asegurados

1. El tomador del seguro se compromete y obliga a informar a los asegurados del contenido y amplitud de la póliza y, en su caso, de los apéndices y suplementos de la misma.

2. En caso de que el asegurador no reciba objeciones, se entenderá que las partes que pudieron hacerlo están de acuerdo con el contenido de la póliza, del apéndice o suplemento a la misma, por lo que las diferencias de coberturas o capitales garantizados que pudieran existir entre la póliza, el apéndice o suplemento a la referida póliza y las obligaciones del tomador, no serán por cuenta del asegurador.

3. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de Noviembre, el tomador asume el compromiso y la obligación de suministrar a los asegurados, antes de la adhesión a la póliza y durante la vigencia del contrato de seguro, toda la información, que afecte a los derechos y obligaciones de aquellos.

Conocimiento y aceptación por parte del tomador y por parte de los asegurados de las condiciones de aseguramiento.

El tomador del seguro y los asegurados declaran haber leído y entendido las limitaciones y exclusiones contenidas en estas cláusulas, condiciones particulares, condiciones especiales, si las hubiera, así como las condiciones generales que recibe (Artículo 3 de la Ley de Contrato de Seguro 50/1980) aceptándolas expresamente mediante su firma en lugar que posteriormente se indica.

Emitido en Barcelona, 1 de Enero de 2026.

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme


ROCALB SUB. S.L.

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,





CONDICIONES ESPECIALES AXASUB – Modalidad VIP

Póliza 7019-8599737

Cobertura práctica actividades náuticas

La cobertura del seguro se extiende exclusivamente a los accidentes que pudieran sobrevenir a los asegurados durante la práctica, en calidad de aficionado, de las actividades recreativo/deportivas que seguidamente se describen:

-Natación, piragua, surf (tabla o vela), esquí y moto acuática, pesca, buceo y submarinismo (incluida pesca), hasta 40 metros de profundidad, excepto para aquellos asegurados que se pacte expresamente una profundidad superior y hasta un máximo de 75 metros de profundidad, siempre que estos estén en posesión de la titulación oficial para la práctica del submarinismo y dentro de los límites establecidos por la misma.

Para el caso de cursos de iniciación el límite de profundidad se establece en 18 metros.

-Con efecto 03.12.2014 se emite suplemento en póliza por el que se incluyen las siguientes actividades: apnea y snorkelling

-Con efecto 19.01.2015 se emite suplemento en póliza por el que se incluyen las siguientes actividades: kitesurf y padelsurf.

-Con efecto 01.07.2021 se emite suplemento en póliza por el que se incluye la siguiente actividad: wingsurf (variedad del kitesurf)

-Con efecto 24.11.2021 se emite suplemento en póliza por el que se incluye la siguiente actividad: wakeboard (variedad del esquí acuático)

Quedan expresamente excluidos los accidentes ocurridos in-itinere.

Limitación capital muerte por accidente

Se conviene expresamente para aquellos asegurados menores de 14 años el capital en caso de fallecimiento se establece en hasta un máximo de 1.803,04 euros, para atender los gastos de sepelio y funeral.

Garantía de repatriación por fallecimiento

Se hace constar que, dentro del capital total asegurado para la garantía de fallecimiento por accidentes, quedan incluidos los gastos derivados de la repatriación del asegurado en caso de fallecimiento por accidente amparado por el presente contrato.

Se establece un límite de indemnización para esta garantía de 2.000,00 euros

Condición de asegurado, comunicaciones y liquidación de prima

Son considerados asegurados todos los socios, afiliados y/o clientes del tomador del seguro de edades comprendidas entre 2 y 70 años, cuya adhesión al seguro sea comunicada a Axa con indicación de:

-Apellidos y nombre, fecha de nacimiento, NIF, fecha de efecto del seguro y modalidad contratada.

El tomador se obliga a comunicar a Axa, previamente al inicio de la cobertura, la información antes mencionada, a través de la página www.axasub.com

En función de esta información, mensualmente se procederá a la regularización de prima, no entendiéndose como extornable la prima neta mínima de depósito de 3.935,13 euros.

Para todos aquellos asegurados no residentes en España, la modalidad de cobertura contratada no podrá ser superior a la de su estancia en España.

Ampliación garantía asistencia sanitaria por accidentes

Dentro del límite pactado para esta garantía queda incluido, en caso de ser prescrito por el médico que atienda al asegurado, la búsqueda, el traslado y el tratamiento en cámara hiperbárica.

Responsabilidad Civil

Axa asume, hasta el límite de 300.000,00 euros, las consecuencias pecuniarias de reclamación efectuada, en virtud de las disposiciones legales vigentes sobre Responsabilidad Civil, por daños corporales, materiales y patrimoniales consecutivos causados a terceros por el asegurado durante la práctica de las actividades náuticas recreativo/deportivas incluidas en la presente póliza y anteriormente relacionadas, con exclusión de moto acuática, en calidad de aficionado de acuerdo con los términos de la presente póliza.

Queda excluida la responsabilidad civil derivada de:

-Ejercicio de cualquier actividad profesional.

-Actos de mala fe del asegurado.

-Conducción de aeronaves, embarcaciones y vehículos a motor.

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme



El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



-Las multas o sanciones económicas.

-Obligaciones contractuales del asegurado, y de la inejecución o defecto del cumplimiento de una obligación de seguro legal o contractual.

Validez de la cobertura (Modalidades)

- Para el caso de curso de iniciación, hasta las 24 horas de 15 días después.
- Para el caso de un día, hasta las 24 horas del mismo día.
- Para el caso de fin de semana, desde las cero horas del sábado hasta las 24 horas del domingo.
- Para el caso de una semana, hasta las cero horas del mismo día de la semana siguiente.
- Para el caso de un mes, hasta las cero horas del mismo día del siguiente mes.
- Para el caso de un año, hasta las cero horas del mismo día del siguiente año.

Tomador del seguro. Aclaración

Se hace constar que tienen la consideración de tomador del seguro los centros de buceo y sociedades deportivas que seguidamente se relacionan:

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 5 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 6 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 7 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 8 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 9 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 10 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 11 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 12 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 13 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Póliza 8599737
Página 14 de 18
Suplemento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Tratamiento de Datos de Carácter Personal

La legislación aplicable es la española y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía, el organismo de supervisión.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informa que sus datos personales, incluidos los datos de salud, se incluirán en los sistemas de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con la finalidad de cumplir, desarrollar, controlar y ejecutar la prestación garantizada en el contrato, así como que estos datos puedan ser comunicados a terceros que, de acuerdo con la finalidad y objeto del contrato, así como por razones de reaseguro y coaseguro, intervengan en la gestión de la póliza, incluido el mediador del seguro.

La comunicación de los datos personales es totalmente voluntaria, pero constituyen un requisito contractual y son necesarios para la gestión de la póliza y mantenimiento de la relación contractual. Por lo tanto, en caso de que no nos facilite la información obligatoria, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no podrá suscribir ni ejecutar el correspondiente contrato de seguro con usted.

Responsable del tratamiento de datos personales

Le informamos de que sus datos personales serán tratados por AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como responsable del tratamiento, con domicilio social C/ Monseñor Palmer 1, 07014, Palma de Mallorca, España. Para velar por el leal y transparente tratamiento de sus datos personales, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en DPOAXA@axa.es

Finalidades principales del tratamiento

Sus datos serán tratados para:

- Formalización y gestión de la póliza del seguro, y, en caso de ocurrencia del evento objeto de cobertura, para la peritación, en su caso, y liquidación del mismo, la gestión del reaseguro, la gestión de quejas y reclamaciones, así como la elaboración de valoraciones, selecciones, comprobaciones y tarificaciones de riesgo para el cálculo de la prima de su póliza de seguro.
- Llevar a cabo las pertinentes verificaciones y comprobaciones que permitan evaluar el riesgo y posible fraude en el momento precontractual y/o contractual de la póliza, así como para evaluar su solvencia.
- Elaboración de perfiles con fines actuariales y de análisis de mercado.
- Realización de encuestas de calidad u opinión.
- Envío de información o publicidad, ofertas y promociones, obsequios y campañas de fidelización, o cualesquiera otras actuaciones con carácter comercial (incluida la elaboración de un perfil comercial para tal fin), a través de correo postal, correo electrónico, teléfono, SMS u otros medios electrónicos equivalentes, acerca de nuestros productos y servicios aseguradores propios, así como aseguradores y financieros de las entidades AXA Aurora Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, AXA Pensiones S.A, EGFP, Bidepensión EPSV y Winterthur EPSV incluyendo, en su caso, la posible elaboración de perfiles comerciales. El envío de las comunicaciones comerciales podrá realizarse incluso una vez finalizada la relación comercial si así lo autoriza.
- Elaboración de su perfil a partir de la información proporcionada en el marco del contrato del seguro y aquella que obtengamos de la consulta a ficheros amparados en los códigos tipo del sector asegurador, de lucha contra el fraude y sobre solvencia patrimonial y crédito. Sobre esta información, aplicaremos un algoritmo automático que nos indicará el riesgo asociado a su contratación del seguro y, en función del valor obtenido, calcularemos la prima del mismo. En todo caso, usted tendrá derecho a obtener intervención humana por parte de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión en caso de no estar de acuerdo con ella.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada en relación con el contrato de seguro.

Bases legitimadoras principales

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS trata los datos con las siguientes bases legitimadoras:

- La ejecución del contrato de seguro que se celebre con AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es nuestra principal legitimación para tratar los datos personales solicitados para la elaboración del mismo.

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme



El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



- Habilitación legal para el tratamiento de sus datos para la realización de los perfilados necesarios para la verificación del riesgo y prevención del fraude y la realización de estudios estadístico-actuariales, así como cumplimiento de obligaciones legales para las finalidades previstas en la Ley del Contrato de Seguro, Ley de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) -que ampara el tratamiento de los datos de salud que resulten necesarios para la ejecución del contrato de seguro y por razones de interés público en el ámbito de la salud pública- y otra normativa aplicable a entidades aseguradoras.
- Interés legítimo para la realización de encuestas de calidad u opinión, así como para el envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios aseguradores propios, incluyendo, en su caso, la posible elaboración de perfiles comerciales con datos derivados de la relación contractual.
- Consentimiento para informar por correo postal, correo electrónico, teléfono, SMS u otros medios electrónicos equivalentes, acerca de productos y servicios aseguradores y financieros de las entidades AXA Aurora Vida S.A. de Seguros Y Reaseguros, AXA Pensiones S.A. EGFP, Bidepensión EPSV y Winterthur EPSV.
- Consentimiento para la realización de perfiles sobre usted basados en su comportamiento de navegación, factores socio-culturales y la utilización de técnicas de tratamiento masivo de datos (big data) con fines de análisis de mercado y con la finalidad de valorar los productos y servicios aseguradores y financieros que puedan resultar de su interés.

Procedencia de los datos cuando no los ha facilitado su titular

Junto a la información que usted nos proporciona directamente (por ejemplo, a través de formularios, solicitud de la póliza, etc.), obtendremos información sobre sus hábitos de navegación online (con independencia del medio utilizado) en caso de que usted lo consienta previamente. Además, accedemos a ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito para obtener información sobre su solvencia, como deudas bajo otros contratos. Igualmente, consultaremos ficheros amparados en códigos tipo del sector asegurador con finalidades de evaluación de riesgo y prevención de fraude.

En caso de que los datos facilitados se refieran a otras personas físicas distintas del Tomador/Asegurado, el asegurado manifiesta de forma expresa haber informado y obtenido el consentimiento previo de aquéllas para el tratamiento de sus datos de acuerdo con las finalidades previstas en la póliza. En el caso concreto de menores de edad, si el Tomador/Asegurado no es el representante legal del menor garantiza que cuenta con el consentimiento expreso de éste antes de la firma del presente acuerdo.

Destinatarios de los datos

Los datos personales no serán transmitidos a terceros, salvo en los siguientes supuestos:

- A otras entidades aseguradoras y reaseguradoras para la ejecución y gestión del contrato de reaseguro.
- A otras entidades del Grupo AXA en España (cuya composición puede ver en <https://www.axa.es/acerca-axa/axa-espana-axa-espana>), e incluso fuera del Espacio Económico Europeo, para cumplir con las obligaciones de supervisión establecidas en la normativa aplicable.
- A prestadores de servicios profesionales (por ejemplo, abogados externos, peritos,) cuando sea necesario para el cumplimiento del contrato de seguro, así como otros prestadores de servicios tecnológicos y de servicios derivados de la relación contractual.
- Únicamente cuando haya dado su consentimiento expreso, a AXA Aurora Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, AXA Pensiones S.A. EGFP, Bidepensión EPSV y Winterthur EPSV con la finalidad de valorar los productos aseguradores y financieros que puedan resultar de su interés y para remitirle la información por correo postal, correo electrónico, teléfono SMS u otros medios electrónicos equivalentes, sobre sus respectivos productos y servicios.
- A los organismos públicos o privados relacionados con el sector asegurador con fines estadístico-actuariales y de prevención del fraude, para la selección de riesgos y para la liquidación de siniestros.

Transferencias internacionales de sus datos personales

Sus datos personales podrán ser comunicados a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo, incluyendo países que no proporcionan un nivel de protección de datos equivalente al de la Unión. Sin embargo, en estos casos, los mismos serán tratados con escrupuloso cumplimiento de la legislación europea y española y, asimismo, se implementarán las garantías que le indicamos a continuación:

Categoría del Destinatario	País	Garantía
Entidades del Grupo Axa, por ejemplo, AXA Business Services Pvt. Ltd.	India	Normes Corporatives Vinculantes
Prestadores de Servicios tecnológicos y de marketing	EEUU	Normas corporatives Vinculantes Privacy Chield Cláusulas contractuales Tipo

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme



El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,



Período de conservación de los datos personales

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, conservará sus datos un máximo de 10 años, a contar desde la anulación de la póliza o la última gestión del siniestro, de acuerdo con el plazo aplicable en función de las distintas normativas vigentes en materia de contrato de Seguro. Todo ello sin perjuicio de que dicho plazo pueda ampliarse cuando usted así lo autorice expresamente o existan tratamientos particulares derivados de la relación contractual que sigan vigentes con posterioridad a dicho plazo.

Derechos que puede ejercitar sobre sus datos

Como titular de los datos, y en cualquier momento, usted tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, al Dpto. de Operaciones - Relación Cliente, calle Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid o a la dirección de email buzon.lop@axa.es, mediante comunicación que contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

· Derecho de Acceso

Usted tiene derecho a que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información.

· Derecho de Rectificación y Supresión

Usted tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

· Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento

En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que, en caso de que se ejerza el derecho de limitación, oposición o revocación del tratamiento y cesión de datos, no podrán hacerse efectivas las prestaciones de la póliza durante el tiempo que dure dicha oposición, por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de la indemnización y demás fines establecidos en el contrato de seguro. También tiene derecho a revocar el consentimiento prestado y a oponerse al tratamiento en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.

· Portabilidad de sus datos

Usted tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.

· Decisiones individuales automatizadas

Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, usted tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.

· Otros

Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia.

Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de datos en DPOAXA@axa.es

Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

Información adicional

Más información adicional y detallada disponible en la Política de privacidad de la Web <https://www.axa.es/acerca-axa/enlaces-politica-de-privacidad>

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,
Leído y conforme


ROCALB SUB S.L.

El Asegurado
Leído y conforme

Por La Compañía,





Oposición a recibir publicidad

No deseo que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS me informe, por correo postal, correo electrónico, teléfono, SMS u otros medios electrónicos equivalentes, acerca de productos y servicios aseguradores ajustados a mi perfil de cliente según los datos derivados del servicio prestado propios y elabore, en su caso, perfiles comerciales para el envío de dichas comunicaciones.

Consentimiento para cesión a entidades del grupo

Consiento la cesión de mis datos, incluido, en su caso, mi perfil comercial, a AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, AXA Pensiones S.A., EGFP, Bidepensión EPSV y Winterthur EPSV con la finalidad de valorar los productos y servicios aseguradores y financieros que puedan resultar de mi interés y para remitirme la información por correo postal, correo electrónico, teléfono, SMS u otros medios electrónicos equivalentes sobre sus respectivos productos y servicios, inclusive una vez finalizada la relación contractual:

Sí, consiento

No consiento.

Consentimiento para la elaboración de perfiles

Consiento que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS realice perfiles sobre mi persona basados en mi comportamiento de navegación, factores socio-culturales y la utilización de técnicas de tratamiento masivo de datos (big data) con fines de análisis de mercado y de informarle acerca de productos y servicios aseguradores, inclusive una vez finalizada la relación contractual.

Sí, consiento.

No consiento

El Tomador/Assegurado abajo firmante conoce el contenido de las condiciones generales, particulares y en su caso, especiales indicadas en el presente documento, que reconoce haber recibido y aceptado expresamente.

El Tomador,

Leído y conforme


ROCALB SUB. S.L.

El Asegurado

Leído y conforme

Por La Compañía,

